

Tirada de ¡300,002¹/₂!!! ejemplares.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.—Casimiro Martin, calle de Correos, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año I.—Número XLVII.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

5 de Junio de 1855.

Principio del artículo siguiente.

Cada uno tiene sus defectos, esceptuando al partido progresista que tiene los suyos y los agenos.

Semejante idea se nos ocurre el día 5 de junio del presente año.

Fijamos la fecha para que no se confunda con la ley que suspende las garantías constitucionales.

Ahora bien: todo el que se entretenga en la lectura de los periódicos ministeriales, observará que la libertad no necesita policia secreta.

Los órganos del Gobierno, en el ejercicio de sus santos deberes, descubren cada dia un nuevo foco de conspiraciones.

¡Oh placer! vivimos bajo el imperio de la sospecha pública.

Si no fuéramos tan radicalmente ministeriales, ya sabemos el servicio que podíamos prestar á la situacion del general O'Donnell: seriamos polizontes.

La conciencia nos obliga á consignar aquí un deseo enteramente progresista.

Quisiéramos que el señor ministro de la Guerra, que no ha conspirado nunca, se hallara en todas partes.

¿Quién se atreveria entonces á decir que se conspiraba en el Escorial?

Esta pregunta necesita otra.

¿Qué hará en este momento el general O'Donnell?

(Recomendamos á nuestros lectores un artículo de EL PADRE COBOS titulado *Telas de araña.*)

Vamos á subvertir el órden de nuestras ideas, para que el fiscal de imprenta tenga razon al acusar este número de subversivo.

Se dice..... estas tres silabas pueden servirle tambien para declararlo *sedicioso.*

De aquí se deduce que las facciones han sido destrozadas.

Fisonomía de la situacion: no tiene facciones, solo se conoce que es cara por el Sr. Madoz.

Volviendo á la prensa ministerial, volvemos á las sospechas.

Punto y aparte.

Suspendidas las garantías constitucionales, todo español adquiere el derecho constitucional de ser sospechoso.

Los órganos del Gobierno se encargarán de señalar las casas cuyos habitantes deben mudar de aires.

Todos los tiranos han tenido una seña convenida para hacer entender al verdugo la cabeza que debian cortar.

Despejemos nuestro pensamiento, trazando una linea geográfico-política. La España se divide en prensa ministerial y sospechosa.

Veamos ahora la fuerza con que cuenta el Gobierno para salvar la situacion.

En Córdoba ha sido apedreado un coche, dentro del cual no iban mas que señoras.

En la provincia de Salamanca seis guardias civiles son acometidos y maltratados por querer evitar un desórden.

En las calles de Madrid se abofetea á un anciano de noventa años en nombre de la libertad y se le encarcela dos horas para no desairar al abofeteador.

Esta es la ocasion que deben aprovechar los periódicos ministeriales para señalar víctimas al Gobierno y al entusiasmo patriótico de los que abofetean ancianos, apedrean señoras y acometen á los guardias civiles.

Ademas de todos estos medios, cuenta el Gobierno con dos mas: la ley de órden público y el anticipo forzoso.

Si todo esto fuera inútil, aun le queda á la prensa de la situacion el recurso de resucitar *El Murciélago.*

Al final de este artículo leerán nuestros lectores el siguiente contrasentido.

¡VIVA LA LIBERTAD! DOMINACION DEL GENERAL O'DONNELL.

Ó esta inversion de un viaje hecho alrededor de unos entorchados: *De Manzanares á Pamplona.*

Síntesis.—*La prensa ministerial.*

¡Ah! recordemos tranquilamente que la pena de muerte no debe hallarse en el código de los delitos políticos.

Continuacion del artículo anterior.

Entre el programa de Manzanares y la suspension de garantías, verán probablemente nuestros suscritores alguna diferencia.—Pero todo bien mirado, EL PADRE COBOS no ve mas que al general O'DONNELL.

No se le quite á este general el ojo, y se conseguirán dos cosas.

Primera: no dejarle tuerto.

Segunda: explicar, por la pérdida de su fé, la que debe tener el país en la revolución de Julio, hecha por el ministro de la Guerra, sino con la primera de las virtudes teológicas, con la esperanza al menos de que la revolución no sería estéril.

La suspensión de las garantías constitucionales nos demuestran que no ha salido defraudada la esperanza del general O'DONNELL.

Ella nos enseñará hasta qué punto son ciertas las libertades proclamadas en Julio.

Entre la ley de imprenta que regia en junio de 1854 y la que rige en junio de 1855, se levantaron las barricadas.

Era necesario una línea divisoria entre la tiranía y la libertad, y se hizo con adoquines.

Quitado este obstáculo, la libertad y la tiranía se confunden, y solamente descuella el general O'DONNELL.

Nada tiene eso de particular, siendo tan largo su escelencia. De cada revolución suele salir un grande hombre: la de Julio ha producido hasta ahora una grande hambre y un ministro de la Guerra.

Quisiéramos seguir paso á paso á este ministro desde su cuna hasta su poltrona:—pero aquí tropezamos ya con uno de los efectos inmediatos de la ley de suspensión.

Cuentan que la zorra, cuando se ve perseguida de cerca por los perros, prescinde de toda clase de consideraciones, y encenagándose el rabo, se sirve de él como de un hisopo para librarse de los que le persiguen.

Digamos en descargo de las zorras, que ellas no tienen el recurso de hacer programas.

Este recuerdo zoológico nos trae á la memoria otro recuerdo literario, que nos obliga á variar el rumbo del presente artículo.

Deduciendo de los percances que se sufren *por seguir á una mujer*, los que se espone á sufrir EL PADRE COBOS *por seguir al general O'DONNELL*, debiéramos imitar á *La Época* y ser ministeriales de callería.

Este recurso sería tanto mas prudente, cuanto que la experiencia acredita que no se puede ir detrás del héroe de Vicálvaro sin esponeerse á que dé alguna rabotada.

Ejemplos prácticos:

Viéndose seguido en Julio del año anterior, nos regaló el programa de Manzanares, con fé ó sin ella, que esto no viene á cuento.

Mas tarde dió en seguirle EL PADRE COBOS, y nos ha regalado una ley de suspensión de garantías.

Pero seamos justos: autorizado el general O'DONNELL para hacer de su capa un sayo, no haya miedo de que se vuelva á embozar con el programa de Manzanares, que ya era para él otra túnica de Dejanira.

¡Lo malo es que al abrigo de la autorización, se ha presentado á las Cortes el proyecto de anticipo de 200 millones de reales!...

Y aquí te quiero, escopeta: esto es, ¡aquí te quiero PADRE COBOS!

Si aprobamos el anticipo, los suscritores tendrán derecho á decir que se les dá gato por liebre; ó en otros términos, DOMENECH por MADDOZ, y recogerán velas.

Si no lo aprobamos, en uso de la ley de garantías, nos recogerá el Gobierno.

Entre el anticipo de DOMENECH y el anticipo de MADDOZ se eclipsa la revolución de Julio, y solamente brillan los entorchados del general O'DONNELL.

Al reflejo de ellos, podrá el Sr. MADDOZ subastar cómodamente los bienes desamortizables, sin necesidad de que le alumbré la prensa periódica.

Con lo cual se convencerá el país de que la autorización era indispensable para llevar á cabo ciertas reformas.

Permitaseme ahora consignar un pensamiento polaco. Entre las reformas futuras y los yerros pretéritos, EL PADRE COBOS continúa viendo únicamente al general O'DONNELL.

Por eso se ríe su paternidad de la candidez con que la Asamblea ha votado la autorización concedida al gobierno que *presida* el duque de la Victoria.

Conociendo el pié de que cojea SANCHO, claro está que la autorización redundará en favor del testigo á ruego que hace sus veces.

Siento ser tan posma, pero entre SANCHO y los actos del Gobierno, EL PADRE COBOS solamente ve al general O'DONNELL.

Pongamos un cero á su izquierda en el banco azul, y con todos estos antecedentes podrán hacer nuestros suscritores un artículo que no sea decomisado.

Se nos olvidaba decir que entre este artículo y EL PADRE COBOS se está viendo también al general O'DONNELL.

Memorias á Santácruxa y á Luzuriaga.

Entre col y col.... el ministro de la Guerra.

La situación debe tener presente, que las lechugas se consideran como auxiliares poderosos del cólera.

PROYECTO DE LEY

para la conservación del orden público.

CAPITULO PRIMERO.

De los casos y forma en que pueden suspenderse las garantías constitucionales.

Artículo primero. Siempre que se insurreccionen setenta y cinco caballos y sea ministro de la Guerra el general O'Donnell.

Artículo segundo. Un poco antes de imponer un anticipo forzoso siendo ministro de Hacienda D. Pascual Madoz.

Artículo tercero. Después de hecha una quinta de veinte y cinco mil hombres.

Artículo cuarto. Siempre que el Gobierno pierda el crédito y la fuerza moral.

Artículo quinto. En todos los casos de la declinación del nombre adjetivo *progresista*.

Artículo sexto. Se tendrán presentes en esta ley las formas gramaticales del señor ministro de la Gobernación.

CAPITULO SEGUNDO.

De los efectos naturales de esta ley.

Artículo primero. Todo ciudadano pacífico tiene obligación de inspirar sospechas al Gobierno.

Artículo segundo. Quedan los españoles sujetos á la condición de ganado trashumante.

Artículo tercero. Nadie podrá decir *en esta casa no vivirá*, señalando á la cárcel.

Artículo cuarto. Se suprime el nombre de vecino y se sustituye con el de transeunte, para evitar perjuicios á los inocentes.

Artículo quinto. Fraternidad; queda derogada la etiqueta. En vez de visitas de cumplimiento, recibirán los habitantes visitas domiciliarias.

Artículo sexto. Quedan suspensos los secretos por escrito, con presencia de dos vecinos honrados.

CAPITULO TERCERO.

De la cesación de los estados excepcionales.

Artículo único. La muestra de una tienda de comestibles, en la cual había escrito:

«Aquí se fia mañana.»

CAPITULO CUARTO.

Responsabilidad de los abusos que puedan cometerse.

Artículo histórico. Dos ilustres romanos, denunciados como descontentos, fueron condenados á muerte por Heliogábalo sin mas información. Después escribió al Senado.... «No os envío las pruebas de la conspiración tramada contra mí, porque dichas piezas serían ya inútiles, una vez muertos.»

CAPITULO QUINTO.

Disposiciones generales.

Artículo colectivo. El general O'Donnell, el general Dulce, el general Ros de Olano, el general Messina, el general Serrano, etc. etc. etc.

SEGUIDILLAS.

Se levantan facciosos

Salen columnas,

O'Donnell aprovecha

La coyuntura.

Todo es alarma

Y en resumidas cuentas

Esto se saca.

«Ciento cincuenta han sido

»Los insurrectos;

»Cien prisioneros hice

»Y otros cien muertos;

»Quedan cincuenta

»Que mandaré mañana

«Por la *Gaceta*.

La cuenta no se entiende,

Pero es lo cierto

Que estamos *suspendidos*

Y sin dinero.

Y que los partes,

Convierten brigadieres

En generales.

Las partidas facciosas

Que guerra daban,

Completamente quedan

Aniquiladas.

Y esto se sabe,

Porque van las columnas

A sus alcances.

No se matan facciosos

Con carabinas,

Que se matan, matando

Las garantías.

De aquí se infiere,

Que son las garantías

Tropas rebeldes.

Santácruga en la lengua

Que solo él sabe,

Dijo que las facciones

Eran *lactantes*.

Si á esto se mira,

Serán los que las maten

Infanticidas.

Y aconseja al Gobierno

Que, pues *lactean*,

Mande diez mil nodrizas

Con cartucheras.

Madoz propone

Que se envíen columnas

De biberones.

Garantías perdemos

Por los rebeldes,

Los facciosos sucumben

Y ellas no vuelven.

La alternativa

Es, ó tener facciosos

ó garantías.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 31.—Curso teórico-práctico, acerca del equilibrio de los poderes.—Este equilibrio, como dice muy bien un diputado manchego, consiste en el desequilibrio, ó lo que es igual, en la preponderancia de las córtes sobre el trono.—Los progresistas adoran la monarquía, y para quitarla ocasiones de pecar, van cercenando sus facultades: tenemos ya envasada en la nueva constitucion una diputacion permanente que, cuando las córtes no estén reunidas, *velará por la observancia de la Constitucion, por la garantía de la seguridad individual* (¡qué amor tienen los progresistas á las garantías individuales!) y *convocará las córtes en ciertos casos. ¡Vamos anduviendo!* como diria Santácruga.

Estuézase el Sr. Rios Rosas en demostrar que esta diputacion es un absurdo sin precedente en la historia de los gobiernos representativos; pero al Sr. Valera se le ha ocurrido la idea defendiendo pleitos en Albacete, y se la ofrece á la Asamblea, que se engulle con la mayor tranquilidad este nuevo cacho de soberanía. El Sr. Rios Rosas habló como un ángel: verdad es que no andaba mezclado en el asunto el primer nombre personal.

¡Pobre balanza representativa! ¡Lástima causa el verte con un brazo caido y otro en el aire demandando justicia! Tus dos platillos, asustados de verse el uno tan bajo y el otro tan alto; deben haber entablado el diálogo siguiente:—*Ayúdame á levantar que he llegado ya al suelo*, dirá el del poder legislativo.—*No puedo; pesas demasiado*, contestará el del ejecutivo meciéndose en la cúspide de la balanza á manera de espantajo.—*Haz un esfuerzo.—Es en vano: esa diputacion permanente que te has echado encima, pesa mas que el plomo.—¡Quién me sube!—Quién me baja!* (Se continuará.)

SESION DEL DIA 1.º—Y en efecto, el diálogo continúa, pero *sotto voce*.—El poder ejecutivo no podrá ya intervenir en la formacion de las listas electorales. Inundada por los raudales de elocuencia del Sr. Arriaga, que soltó la espita con este motivo; la base 19 sufrió medio naufragio. Ya se vé: todo lo que sea dar fuerza á las diputaciones provinciales, hijas de la revolución, debe convenir á los hijos de la misma. ¿Qué esperanza les quedaba sino á ciertos representantes de volver á serlo?

¿Han oido ustedes hablar del discurso del Sr. Corradi? ¡Cosa buena! Duró tres cuartos de hora.

¡Qué misterioso es el enlace de las ideas! ¡Quién diria que para sustituir al Consejo Real, era preciso sorprender á la sociedad humana en su primera incubacion!

Comienza el Sr. Corradi. In principio erat verbum....

Concluye el Sr. Corradi. Pido un consejo de administracion.

En esos puntos suspensivos cabe la historia universal: caben todas las generaciones, desde Adán al Sr. Corradi: (dos hombres hermosos sin agraviar á nadie.)

La ambicion humana no conoce limites. No contento el Sr. Corradi con ser un Demóstenes y un Antinoo, aspiraba á ser un Licurgo. Estos eran ya muchos laureles para un hombre solo. Su consejo de administracion, que hubiera podido perpetuar su nombre en los siglos venideros, murió sin haber empezado á vivir, y sin mas honores que un elogio fúnebre del *Clamor público*. Séale ligero el *Diario de las Sesiones*.

SESION DEL DIA 2.—Palencia es una provincia desventurada. Los Sres. Orense y Garcia Ruiz nos lo han hecho sospechar; el Sr. Lamadrid nos ha convencido. Los aires de aquel país son esencialmente polacos: todo el que entra en él se contagia de esta epidemia. La revolución de Julio envió allí de gobernador á un progresista, cesante del 43: pues bien, este funcionario ha tenido ya la inaudita osadía de pasear en coche con un amigo de Collantes.

No usa de medios de locomocion tan ostentosos la elocuencia del Sr. Lamadrid. Pronosticamos á este diputado una gran reputacion.

Trozos progresistas de oratoria parlamentaria.

El Sr. Lamadrid: «Aquí era donde deseaba yo que el Sr. Ministro hubiera conocido que este hombre, aunque *pequeñito* (*casi todos los hombres grandes fueron pequeños*), se tiene en mucho y tiene muy probado su amor á la patria y á la libertad....

»No obstante la mucha sangre que me ha quemado el señor ministro.... Esto se dice en castellano....

»El señor ministro de la Gobernacion es una persona muy apreciable; pero tiene un modo de contestar tan particularísimo....

»Todo esto lo hacia yo ardiendo en patriotismo (*entonces no es extraño que tenga tan quemada la sangre*), en deseo de que la libertad se afirme en España, por la cual he sufrido muchas persecuciones, y en la última época si me descuido un poco pierdo el pesuezo.»

A la simple lectura de estos trozos se adivina la opinion política del orador.

Descaríamos saber cuándo piensa hablar por segunda vez el Sr. Lamadrid, pues escasean hoy mucho las diversiones públicas.

SESION DEL DIA 4.—No queremos entrar con la Asamblea en el campo de Calatrava: harto espigado lo tenemos ya en sesiones anteriores.

INDIRECTAS.

Ahora que están suspendidas las garantías constitucionales, la Asamblea se dá prisa á terminar la Constitucion.

Tres bases votó en la sesion del viernes.

Simil. —

Se lo hemos buscado y no lo encontramos.

Recordamos que el general O'Donnell dijo que no moriría de empacho de legalidad.

La Asamblea se ha propuesto lo contrario.

Hace leyes á toda prisa para que O'Donnell se las coma.

El Iris de España ha muerto.

De su enfermedad no es fácil que muera otro.

Ha muerto de si mismo.

Se prohíbe llorar para que no se alija el difunto.

El único periódico que defiende al actual Ministro de Hacienda, es el JOURNAL DE MADRID.

Esto es lógico: al Sr. Madoz solo se le puede defender en una lengua que no entienda el pueblo español.

Para eludir la responsabilidad ministerial, algunos de los actuales consejeros de la corona tienen sus editores responsables.

Por Sancho responde la voluntad nacional.

Por Fieramosca, la disciplina militar.

Por Abecedé, los capitalistas.

Por Santácruxa, la mano oculta.

Por Aguirre, los escribientes de su ministerio.

Por Santa Cruz número dos, no responde nadie, ni aun el ministro de Marina.

¿Cesará pronto la suspension de las garantías?

No queremos *abrigar* esperanzas, porque estamos en Junio, y sería una crueldad el matarlas de calor.

No recordamos si en el programa de Manzanares se hablaba de suspension de garantías; pero nos parece que en la proclama de Canillejas no se hablaba de entorehados.

Bien mirado, estos documentos hacen al Gobierno una oposicion de mala fé.

Un periódico progresista dice que los porteros del ministerio de Gracia y Justicia, gobernarían mejor que el Sr. Aguirre.

Esto es hacerles la oposicion á los porteros.

El Sr. Iglesias, gobernador de la provincia de Córdoba, anuncia que un dia de estos explicará en las Cortes los *decantados sucesos* de aquella ciudad.

El Sr. Batllés no lo va á creer, porque se llama Iglesias.

De todos modos, si su intencion es defender á la partida de la *porra*, quisiéramos tener mucha razon para dársela, porque le hará bastante falta.

ANUNCIOS.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

La policia ha descubierto que el mes de Junio viene disfrazado de Enero, para no ser conocido, y evitar los disgustos que le dieron el año pasado.

GRAN ALMACEN DE ARTICULOS DE VIAJE.

Convencida la sociedad Fieramosca y compañía de lo útil que es á la salud pública el cambio de aires en épocas de cólera, hambre y conspiraciones; facilita á los españoles, por su dinero, los articulos siguientes:

Baules de cabida de un par de calcetines y una camisa, á propósito para echar á andar desde el gobierno civil.

Agentes de policia para que el interesado no se pierda en el camino.

Polvos antiespasmódicos para evitar los mareos, objeto indispensable para los que tengan que marchar á Canarias ó á cualquier otra rincon de la peninsula.

Las Prisiones de Silvio Pellico, la *Historia del baron de Trenk*, *Viajero universal* y ejemplares de la *Constitucion* para entretener al viajero con lecturas análogas á su situacion.

Los pasaportes se repartirán á domicilio.

MÚSICA.

Nuevas coplas del Tripili,

Compuestas por el Ministerio en el momento de recibir la noticia de la sublevacion de Aragon, y dedicadas á los contribuyentes para que llenen los vacios que les deje el anticipo.

Ofrecemos como muestra las siguientes.

VOZ DE SANCHO.

A mi no me importa un bledo
Que se levanten facciosos.....
Vosotros contais conmigo
Y yo cuento con Leopoldo.
Con el tripili, tripili, trápala,
Madoz verá pronto
Rellenas las arcas.
Alza, pilile,
Dale con gracia,
Que el anticipo es ganga.

VOZ DE FIERAMOSCA.

La intentona aragonesa
Me ha venido de perillas,
Pues me faltan batallones
Y me sobran garantías.
Con el tripili, tripili, trápala,
Se vive, se medra,
Se juega y se gana.
Siga el jaleo,
Viva la danza,
Que el pueblo es el que paga.

VOZ DE SANTÁCRUZA.

Yo no me doy por defunto,
Pues segun el telegrájo,
Esas faciones lactantes
Huyen *cancia* el Maestrazgo.
Con el tripili, tripili, trápala,
Verá la *melicia*
Que yo no soy rana.
Basta con esto,
Que se me enzarza
La lengua castellana.

ÚLTIMA HORA.

A medida que huyen los facciosos, asoma la cabeza el anticipo.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.

Madrid: 1855.—Imprenta de A. Vicente, Lavapiés, 40, bajo.